

## ANEXO VI

## Calendario de las pruebas selectivas 1995

## Convocatoria específica

Plazo de presentación de instancias: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la Orden de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Exhibición de las relaciones provisionales de admitidos: A partir del día 28 de agosto de 1995.

Exhibición de las relaciones definitivas de admitidos: A partir del 18 de septiembre de 1995.

Fecha del ejercicio: Sábado 30 de septiembre de 1995.

Exhibición de las plantillas de respuestas correctas: A partir del 5 de octubre de 1995.

Plazo para reclamaciones a las plantillas de respuestas correctas: Del día 11 al día 14 de octubre de 1995.

Reunión de las Comisiones Calificadoras para resolver las reclamaciones presentadas: Viernes 20 de octubre de 1995, a las nueve horas.

Exhibición de las relaciones provisionales de resultados: A partir del día 26 de octubre de 1995.

Exhibición de las relaciones definitivas de resultados: A partir del 15 de noviembre de 1995.

Actos de asignación de plazas: A partir del día 20 de noviembre, conforme el calendario que aprobará la Dirección General de Ordenación Profesional.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**18673** RESOLUCION de 31 de julio de 1995, del Departamento de Enseñanza, de nombramiento de la comisión de selección del concurso de méritos para la provisión de diversos puestos de la Inspección de Enseñanza de Cataluña.

Mediante la Resolución de 28 de julio de 1995 se convocó concurso de méritos para la provisión de diversos puestos de trabajo de la Inspección de Enseñanza en Cataluña.

Dado lo que dispone el artículo 9.º, 2 del Decreto 163/1989, de 23 de junio, por el que se regula la Inspección de Enseñanza, modificado por los Decretos 106/1990, de 3 de mayo, y 205/1991, de 1 de octubre, y el artículo 8.º, 2 de la Resolución de 28 de julio de 1995, por la que se convocó el concurso de méritos;

Visto el resultado del sorteo público realizado en la sede central del Departamento de Enseñanza (avenida Diagonal, 682, Barcelona), resuelvo:

## Artículo 1.

Nombrar los miembros que deben formar parte de la Comisión de selección que debe valorar los méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Inspección, detallados en el anexo de la presente Resolución.

## Artículo 2.

Los miembros de la Comisión de selección están sujetos a las causas de abstención y recusación que prevén los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. El plazo para abstenerse o para presentar la recusación será de diez días naturales contados a partir del día siguiente de la última publicación de esta Resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 31 de julio de 1995.—El Consejero, Joan Maria Pujals i Vallvé.

## ANEXO

## Composición de la Comisión de selección

Presidente: Josep M. Refusta Palau, Subdirector general de la Inspección por delegación del Secretario general.

## Vocales:

M. José Moya González, Jefa del Servicio Normativo y de Asesoramiento Jurídico.

José Escalona Cazcarra, Inspector de Enseñanza.

Bartomeu Palau Redón, Inspector de Enseñanza.

Secretario: Ferrán Sanz Soro, Inspector de Enseñanza.

## Miembros suplentes:

María Teresa Romera Ballart, Jefa del Servicio de Recursos e Informes Jurídicos.

Ramón Portavella Cremades, Inspector de Enseñanza.

Andreu Otero Triola, Inspector de Enseñanza.

José Viedma Martínez, Inspector de Enseñanza.

## ADMINISTRACION LOCAL

**18674** CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de julio de 1995, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Programas de Animación Comunitaria y cuatro de Arquitecto Superior.

Advertido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 29 de julio de 1995, página 23316, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... una plaza de Jefe de Programas de Animación Comunitaria», debe decir: «... una plaza de Jefe de Programas de Animación Comunitaria y cuatro de Arquitecto Superior».

## UNIVERSIDADES

**18675** RESOLUCION de 6 de julio de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la corrección de errores advertidos en la convocatoria para la provisión de una plaza de la Escala Técnica de Gestión (euskera) aprobada por Resolución de 7 de junio.

Advertidos errores en la Resolución número 436/1995, de 7 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica de Gestión (euskera), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 27 de junio, se ordena su corrección en los siguientes términos:

En la página 19371, columna B, en el anexo I, primera parte:

Donde dice: «15. Traducción y literatura en la historia de la literatura vasca. Libros de estilo y lenguaje.», debe decir: «15. Traducción y literatura en la historia de la literatura vasca. Libros de estilo y lengua.».

Donde dice: «16. Niveles orales del euskera administrativo y problemas de terminología. Problemas no-lingüísticos en la terminología del área administrativa.», debe decir: «16. Niveles de lenguaje del euskera administrativo y problemas de terminología. Problemas no-lingüísticos en la terminología del área administrativa.».